

CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO

ROL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS



- Los encargados de diseñar, implementar y supervisar el sistema de control interno en la institución son los directivos de las entidades.
- Todos los trabajadores de las instituciones públicas deben ejercer el autocontrol diario y reportar los problemas en las operaciones y acciones que realizan; así como propuestas de solución y mejora.

CONTROL INTERNO

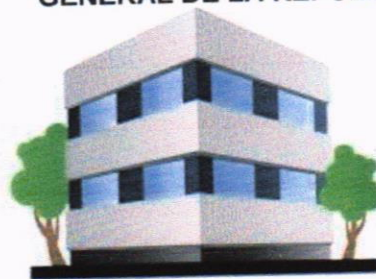
- Nos permite identificar y prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción. Con ello, hacemos que la gestión pública sea más eficiente y transparente para brindar mejores servicios a los ciudadanos.
- Nuestra Entidad se encuentra inmersa en el Sistema de Control Interno.

ROL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

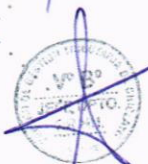


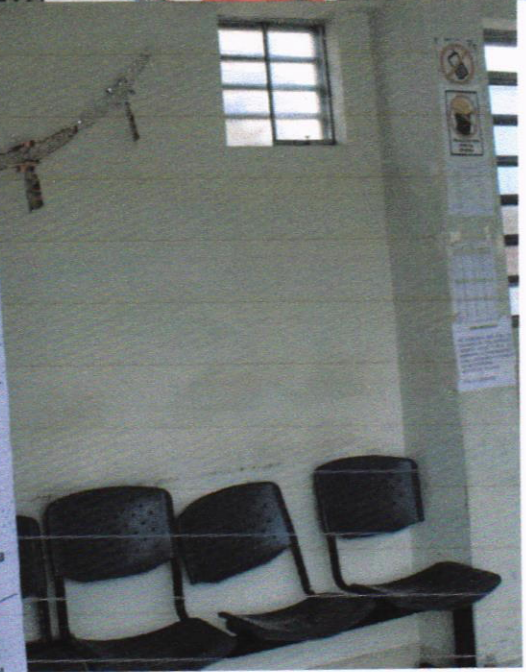
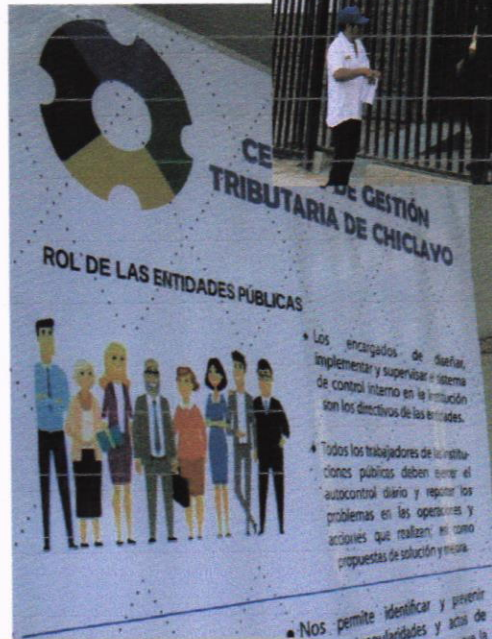
Los Órganos de Control Institucional, las Sociedades de Auditoría y Contraloría General, según corresponda, evaluará el Control Interno en la entidad.

ROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Dictar la normativa que oriente la efectiva implantación y funcionamiento del control interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación.





LOCAL DESCONCENTRADO DEL CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE CHICAYO

Urb. Las Viñas, mz. "B", lt. 4

